

BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

ÍNDICE:

1. TODO POR UNAS ENTIDADES FINANCIERAS SIN ESCRÚPULOS
2. EL GOBIERNO VASCO Y EL GOBIERNO DE NAVARRA AVALAN LOS LÍMITES DE DÉFICIT PÚBLICO DE RAJOY, QUE SUPONEN MÁS RECORTES
3. LA CEN, UGT Y CCOO DAN POR BUENA LA REFORMA LABORAL EN OTRO ACUERDO DEL DIÁLOGO SOCIAL
4. REDUCCIÓN DEL PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE HEGO EUSKAL HERRIA
5. PROPUESTA: PARALIZACIÓN DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD

1. TODO POR UNAS ENTIDADES FINANCIERAS SIN ESCRÚPULOS

Las entidades financieras han tenido, y siguen teniendo, protagonismo en los últimos años. Causantes de la actual fase de crisis, raro es el día en el que no tenemos noticias sobre, por ejemplo, las ayudas que reciben, los sueldos y las pensiones millonarias de sus directivos, o de los desahucios que llevan a cabo.

En relación a este tema, Eurostat ha publicado información sobre el impacto que ha tenido el apoyo a las instituciones financieras en los distintos estados de la Unión Europea de los 27. Aunque 8 de éstos no han suministrado información, y con independencia de que en el conjunto de los estados puede haber ayudas destinadas al sector financiero que no se hayan contabilizado en el déficit, su análisis nos lleva a conclusiones interesantes.

De los 19 estados que suministraron información, fueron 13 los que **augmentaron su déficit al transferir capital a las entidades financieras**, entre los que se encuentra, por supuesto, el Estado español. La ayuda a las entidades financieras supuso en el Estado un 3,6% del PIB en el ejercicio 2012, cifra que se sitúa muy por encima de la media de la UE-27, donde estas ayudas supusieron en ese ejercicio un 0,4% del PIB. Si el Estado español hubiera realizado el mismo esfuerzo que la media de la Unión en socorrer al sector financiero, tendría que haber inyectado 33.500 millones de euros menos de los que hizo.

En cuanto al resto de estados, tan sólo Grecia (4% del PIB) realizó un mayor esfuerzo que el Estado para ayudar al sector financiero en la toda la UE-27. El resto de estados destinaron menos del 1% de su PIB a esta "labor".

Entrando a analizar cifras concretas de las ayudas recibidas por las entidades del Estado, podemos observar que el Banco Financiero y de Ahorros, S.A.-Bankia, recibió 18.302 millones de euros entre conversión de preferentes y suscripción de capital en el ejercicio 2012, Catalunya Bank 9.408, Novagalicia 5.135, y el Banco de Valencia 5.498, de forma que la cuantía total de las ayudas que recibieron ascendió a 38.343 millones de euros. Sumando las cantidades recibidas desde el 2008, la cuantía recibida por las entidades financieras del Estado español ascendería a 45.092 millones de euros.

Además de la información del Eurostat sobre las transferencias de capital que se contabilizan en el déficit, existen otras ayudas que no se recogen en esta contabilidad. Así, por ejemplo, la información publicada por la Asociación Española de Banca (AEB) cuantifica en 75.352 millones las ayudas públicas destinadas al sector financiero en el Estado español.

Según esta asociación, el sector financiero ha **perdido 38.741 empleos** entre diciembre de 2007 y diciembre de 2012, lo que supone un 14% del total del empleo de ese sector. Con 32.260, las Cajas de Ahorros serían las que más empleo han destruido, con un 24% de su empleo, lo que supone una pérdida de uno de cada cuatro empleos. Con 5.790 puestos de trabajo, los bancos han perdido el 5% de su empleo en este periodo y las cooperativas, con 691 empleos, un 3%.

La **conclusión** es clara: las entidades financieras se benefician de fondos públicos, financiados por el conjunto de la sociedad, sin mostrar ningún escrúpulo a la hora de desprenderse de su personal como se ha visto, ni a la hora, por ejemplo, de ejecutar desahucios y dejar a la gente en la calle.

2. EL GOBIERNO VASCO Y EL GOBIERNO DE NAVARRA AVALAN LOS LÍMITES DE DÉFICIT PÚBLICO DE RAJOY, QUE SUPONEN MÁS RECORTES

Las políticas presupuestarias que se aplican en Euskal Herria por todas las instituciones (incluidas el Gobierno Vasco, el Gobierno de Navarra y todas las Diputaciones Forales) aceptan los límites de déficit público que se establecen en Madrid para el conjunto del sector público.

En el estado español, el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), compuesto por el gobierno de Rajoy y por las Comunidades Autónomas, acuerda el objetivo de déficit público que tienen que cumplir las Comunidades Autónomas cada año. En su reunión del 27 de junio, este Consejo acordó que el déficit de las Comunidades Autónomas sea en 2013 del 1,3% del PIB.

Según el actual marco jurídico (Estatuto, Amejoramiento y Ley de Estabilidad Presupuestaria), el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra tienen competencias para no aplicar estos límites. Sin embargo, en la práctica, ambos los han asumido con toda naturalidad. En el caso del Gobierno Vasco, desde la llegada de Patxi López a la Lehendakaritza. El Gobierno de Iñigo Urkullu sigue haciendo lo mismo (como se constató en el proyecto de Ley de Presupuestos de 2013 que presentó este Gobierno).

En la mencionada reunión del 27 de junio, el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra no solo avalaron el límite de déficit aprobado mediante su participación (cuestión en sí más que criticable, ya que la defensa política de la capacidad de decisión sobre el déficit debería llevar seguramente a no participar en ese ámbito), sino que ambos Gobiernos se abstuvieron en la votación. La propuesta fue aprobada por el gobierno de Rajoy y los de las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, y rechazada por los gobiernos de Cataluña, Andalucía, Asturias y

Canarias.

Para ELA esta forma de actuar del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra es muy grave, ya que supone dar cobertura a las decisiones que conllevan una enorme limitación del presupuesto de estos Gobiernos. El Gobierno español ya ha anunciado que a finales de julio se va a celebrar un nuevo Consejo, en el que se van a decidir los límites de déficit público para las Comunidades Autónomas en los próximos años. En concreto, el Gobierno de Rajoy propone que en 2014 este déficit no supere el 1% del PIB, que en 2015 sea como máximo el 0,7% del PIB y que en 2016 sea inferior al 0,2% del PIB.

Es evidente que el CPFF va a aprobar estos límites para los próximos años. Exigimos a las instituciones de Hego Euskal Herria que se nieguen a aceptarlos, ya que, de lo contrario, van a tener que aprobar nuevos e importantes recortes presupuestarios, que van a suponer más paro, más pobreza y más desprotección social. Participar en este Consejo y dar cobertura a los recortes solo es entendible desde una posición de acuerdo con esta línea política. ¡Que no nos digan que las decisiones les vienen impuestas!

3. LA CEN, UGT Y CCOO DAN POR BUENA LA REFORMA LABORAL EN OTRO ACUERDO DEL DIÁLOGO SOCIAL

A primeros de este mes la patronal de Navarra CEN y los sindicatos UGT y CCOO hacían público un acuerdo intersectorial, el cual es la "revisión" de acuerdos anteriores sobre los que se basa el diálogo social en Navarra. Este tipo de diálogo lleva en marcha muchos años en Navarra. Concretamente el principal acuerdo que estas tres organizaciones pretenden "renovar" es de 1995. Ese acuerdo recogía múltiples materias. Tras él llegaron el acuerdo por el que se puso en marcha el Tribunal Laboral, cuatro Planes de Empleo y una prórroga del último, el Servicio Navarro de

Empleo, etc. El acuerdo de 1995 ha sido la excusa utilizada para excluir de la participación institucional al sindicalismo abertzale, y en concreto a ELA.

Analizado el texto que han presentado, lo primero que sorprende es el discurso triunfalista que se hace sobre el diálogo social. Parece ser que el diálogo social, que es responsable de gestionar conjuntamente con el Gobierno de Navarra las políticas de empleo, sólo ha traído éxito. Y la situación actual es sólo consecuencia de “la terrible crisis que azota a la economía mundial, así como de algunas medidas que han tomado los gobiernos”. No se puede decir que esto sea un ejercicio de autocrítica.

En cuanto al contenido del acuerdo, no supone ninguna novedad. Es lo mismo de siempre, paz social a cambio de una mayor participación en la gestión de políticas públicas.

Paz social que reflejan al afirmar que hay que “romper la inercia de conflicto que está asentándose en nuestras relaciones sociales y laborales” o que “es necesario superar el conflicto capital-trabajo en las empresas”. Esto, al mismo tiempo que se dan por buenas “las relaciones laborales aprobadas los últimos años”, que “plantean un nuevo marco de relaciones laborales”. Es decir, en lugar de combatir las últimas reformas laborales, hay que amoldarse a ellas.

Mayor gestión en el ámbito público cuando reclaman una “Mesa Permanente del Diálogo y Concertación Social” que “se configuraría como el marco de mayor nivel en la regulación de la participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas”.

El resto del acuerdo no obliga a nada, aunque se traten diferentes temas. Por destacar alguno:

- Negociación Colectiva: en primer lugar,

asumen todos los acuerdos firmados a nivel estatal como son el AENC, el acuerdo de ultraactividad, etc. En esos acuerdos se firma la pérdida de poder adquisitivo, el aumento de la flexibilidad laboral decidida por la empresa y se deja la reforma de negociación colectiva tal como quedó en la ley. Para luego “poner en valor el convenio de carácter sectorial”, del cual se dice que “independientemente de las necesidades específicas de las empresas en determinados contextos coyunturales (recogidas las soluciones excepcionales por el AENC), las partes debieran priorizar el convenio de carácter sectorial”. Es decir, tener un convenio sectorial del que las empresas se puedan descolgar “en determinados contextos coyunturales”.

- Ultraactividad: el compromiso en esta materia es el de “exhortar a las partes negociadoras a buscar mecanismos de acuerdo que propicien el mantenimiento de los convenios colectivos ya vencidos”. A la par que acuerdan que “debieran establecerse mecanismos pactados de inaplicación en la empresa de las condiciones pactadas en los convenios”.
- Formación profesional y Plan Moderna: el acuerdo se dedica a hacer propaganda de la formación profesional que imparten las mismas organizaciones firmantes y del Plan Moderna.

En definitiva, este acuerdo no supone ninguna novedad ni ninguna mejora para la gente trabajadora. No hay cláusula que limite la inaplicación, no hay ultraactividad ilimitada y se da por buena la reforma laboral... Esto es, la Patronal no se obliga a nada.

El diálogo social y la gestión que la CEN, UGT y CCOO hacen conjuntamente con el Gobierno de

Navarra de las políticas de empleo son también responsables de la situación alarmante del empleo y de la precariedad en Navarra. Acuerdos como este no tienen otro objetivo que seguir funcionando como lo han hecho hasta ahora, “renovar” acuerdos para que todo siga igual.

Estas políticas, y el propio diálogo social, que nos han conducido a esta situación no nos sacarán de ella. La Patronal está muy cómoda con todo lo que le dan las reformas laborales, y la única forma de para lograr la inaplicación es organizarse y luchar desde las empresas.

En pleno ataque a los derechos laborales y sociales, cuando el capital está ganando a pasos agigantados cotas en el reparto de la riqueza a costa de un aumento del paro, de la pobreza y de la exclusión social, que haya sindicatos que firmen este tipo de acuerdos es una inmoralidad, ya que suponen una dejación de las funciones de defensa de la clase trabajadora. Una vez más. Y en julio de 2013.

4. REDUCCIÓN DEL PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE HEGO EUSKAL HERRIA

El déficit del gasto en protección social respecto a la Unión Europea no es un tema nuevo. Tampoco lo es el déficit del gasto público en educación, y así lo siguen confirmando los últimos datos.

La información publicada por Eurostat sobre el gasto público en enseñanza a nivel internacional muestra que en el año 2011, de cada 100 euros generados, 5,3 fueron destinados de media a la enseñanza en la UE-27. Sin embargo, Hego Euskal Herria está muy lejos de esta cifra.

En concreto, el esfuerzo realizado en la CAPV fue del 4,1% del PIB en ese ejercicio, y del 3,2% en Nafarroa. Esto significa que de realizar el mismo esfuerzo que de media en la UE-27, **se tendrían que haber gastado en educación 795,2 millones de euros más en la CAPV y 421,3 millones en Nafarroa.**

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN. 2011, UE-27, CAPV Y NAFARROA

	%/PIB	DIFERENCIA (Millones €)
UE-27	5,3	
CAPV	4,1	795,2
NAFARROA	3,2	421,3

Fuentes: Eurostat, Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco

La situación no está mejorando, ya que con el pretexto de la actual fase la crisis, los gobiernos de Hego Euskal Herria están realizando continuos recortes que están mermando los recursos del sistema educativo de Hegoalde.

Así, la información publicada por el Ministerio de Educación muestra que la enseñanza pública no universitaria ha contado con 250.352 alumnos y alumnas en el curso 2012-23 en Hego Euskal Herria, 4.463 más que el curso anterior. Sin embargo, este crecimiento no ha ido acompañado de más profesorado. Al contrario, en el curso escolar 2012-23 había 27.191 enseñantes, 1.259 menos que en el curso anterior. Es decir, **mientras que el alumnado ha crecido un 1,8% en el último curso, el profesorado ha disminuido un 4,4%.**

PROFESORADO Y ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA.
HEGO EUSKAL HERRIA, 2011-12/2012-13

	Profesorado			Alumnado		
	2011-12	2012-13 (a)	Evolución	2012-13 (a)	2011-12	Evolución
NAFARROA	7.402	7.089	-313	67.357	66.622	-735
CAPV	21.048	20.102	-946	182.995	179.267	-3.728
HEH	28.450	27.191	-1.259	250.352	245.889	-4.463

Fuente: Ministerio de Educación

De esta forma, la enseñanza pública no universitaria ha contado con 9,2 alumnos/alumnas por profesor o profesora en el curso 2012-13 (9,5 en Navarra y 9,1 en la Comunidad Autónoma del País Vasco), lo que supone un incremento de 0,6 alumnos/alumnas por persona trabajadora respecto al curso anterior.

Se produce así un **aumento de la carga de trabajo** que viene acompañado, además, de una merma salarial en los últimos años, que perjudica las condiciones laborales del profesorado, y **empobrece** además, **la calidad de nuestro sistema educativo**.

Otra conclusión que se puede extraer de todo esto es que quienes nos gobiernan nos mienten. Se empeñan en decir ante los medios de comunicación, por ejemplo, que no recortan en educación. Los datos oficiales muestran que no es así.

5. PROPUESTA: PARALIZACIÓN DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD

A finales de junio el Gobierno francés anticipó su intención de posponer hasta el año 2030 el tramo de alta velocidad ferroviaria Burdeos-Hendaia.

Hace unos meses, el gobierno de Portugal también tomó la decisión de abandonar todos los proyectos de este tipo. Aunque el gobierno

español no haya sido tan rotundo, lo cierto es que, debido a motivos presupuestarios, también está relegando a un segundo plano la construcción y avance de las obras iniciadas. Esto supone dejar en suspenso la conexión de alta velocidad ferroviaria de Hego Euskal Herria tanto hacia Europa como hacia el estado español. Además, el tan famoso eje atlántico ya es irrealizable.

Aun así tanto el Gobierno Vasco como el Gobierno de Navarra insisten en seguir adelante con el proyecto y justificar lo injustificable. La consejera del Gobierno Vasco Ana Oregi reconoce que: "las obras finalizarán más tarde de lo esperado, que debido a la orografía del terreno y porque transportará mercancías no alcanzará la alta velocidad, pero que también dará altas prestaciones (sin determinar cuales)". Señala además que se trata de una "obra prioritaria" para el ejecutivo autónomo porque mejorará la conexión entre las tres capitales y estará conectada en el mismo ancho de vía que tiene todo el continente europeo". Por su parte, el tramo navarro se ha reconvertido en 70 kilómetros aislados, y se ha anunciado que no habrá conexión entre Navarra y la CAPV.

Estos hechos no hacen sino confirmar el sinsentido del tren de alta velocidad en Hego Euskal Herria. ELA lleva años denunciando la construcción de la alta velocidad ferroviaria en nuestro pueblo, entre otras razones porque no da respuesta a las necesidades de movilidad de la

ciudadanía, porque el objetivo de la alta velocidad es conectar puntos de larga distancia y servir sólo para viajes ocasionales de largo recorrido, obviando y empeorando las necesidades de transporte diarias de la población, porque su coste económico es del todo desproporcionado (los proyectos de presupuestos del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra, que se están aplicando a pesar de que han sido rechazados por sus parlamentos, recogían unas dotaciones presupuestarias para 2013, de 350,7 millones de euros en la CAPV y de 68,5 millones en Navarra) y supone desviar inversiones de interés social, porque ningún TAV transporta mercancías, porque no creará empleo etc.

El recién publicado informe de fiscalización del Tribunal Vasco de Cuentas de 2011, revela que todos los contratos de adjudicación del TAV realizados en 2011, contienen irregularidades.

Según el tribunal, las adjudicaciones por valor de 348,7 millones de euros, estuvieron sujetas entre otras cuestiones a "juicios de valor" en la elección de las empresas contratantes, ya que ninguna resultaba ser la opción más económica, ni fueron las más valoradas. Lo que pasa con el TAV es un ejemplo más de lo que se denominan Grandes Infraestructuras Inútiles, en las que solo se beneficia a quienes se lucran en su construcción.

Razones suficientes, reforzadas más aún en la actual coyuntura económica, para seguir defendiendo y exigiendo al Gobierno Vasco y al Gobierno de Navarra la inmediata paralización de la alta velocidad ferroviaria y la eliminación de todas las dotaciones presupuestarias que dichos gobiernos destinan al TAV, y se centren en la necesaria mejora de las infraestructuras ya existentes para dar una mejor respuesta a las necesidades de movilidad de la ciudadanía.